

Fuera		En Jerez.	
Un trimestre.	675 ptas.	Un mes.	2 ptas.
Un año.	25	Un año.	22'50

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y Administracion,  
Compás, 2.

# El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

AÑO XXXVI.

Jerez de la Frontera: Sábado 20 de Diciembre de 1890.

Núm. 10.654

## El Guadalete.

### NO HAY BILLETES.

Desde hace días se puede leer en las puertas de las Administraciones de Loterías el cartel que anuncia que no hay billetes para el sorteo de Navidad. En las tiendas de comestibles y en las carnicerías se dividen y subdividen los décimos hasta las más pequeñas cantidades, y los voceadores callejeros tienen en esta época una nueva industria con la venta de los talonarios para dar y tomar parte, como ellos dicen.

La afición del público á la lotería no ha decaído, y bien se puede asegurar que serán muy pocos los españoles que no dejen una ventana abierta á la fortuna, para que por ella se cuele de rondon la suerte el día 23 del corriente.

Y vendrá el desengaño destruyendo el castillo de las ilusiones y los sueños seductores de la esperanza; pero no vendrá por eso el escarmiento, y para la extracción del 1.º de Enero, como para todas las del año, se agotarán los billetes.

¿Cuándo se convencerán las gentes sencillas y de buena fe que es una insensatez esperar la fortuna de la lotería, y de que hay una lotería más cierta y positiva que la que ofrece el Estado, y que esta lotería es el ahorro?

Los céntimos guardados con perseverancia, constituyen el real; el real, unido á otros, hace la peseta; la peseta, el duro; con un duro y otro duro se va formando lentamente la cartilla del Monte de Piedad, y esta puede servir de base á la acción del Banco de España, al título de la Deuda, á las varias formas de conservar con seguridad y aprovechamiento el dinero.

Y esto es lo que constituye la verdadera lotería: evitando todo gasto supérfluo, escatimando algo de lo necesario, es como se forma el ahorro, que es el capital para mañana, el auxilio en la enfermedad imprevista, la resistencia para un caso de cesantía, el medio de buscar la salud con una temporada de reposo ó de baños, la base para emprender un negocio, la tranquilidad de espíritu para no estar sujeto á la zozobra del que vive al día sin pensar en el porvenir.

Una de las principales causas de la prosperidad de Francia en estos últimos tiempos, la vitalidad de que dió prueba pagando un enorme tributo de guerra á raíz de terrible y asoladora campaña, la virtud que ha contrarrestado los desaciertos políticos que la han producido tantas perturbaciones, ha sido la del ahorro, profundamente arraigada en todas las clases sociales de aquel país.

La casita sonriente, rodeada de un pequeño jardín, donde el que pasó toda la semana trabajando puede hallar reposo y esparcimiento, es hija del ahorro y de la economía; la grata fiesta de familia que celebra con el esparcimiento de la abundan-

te mesa una fecha memorable ó un suceso fausto, con el ahorro puede sufragarse, y merced al ahorro puede el hombre precavido proporcionar á sus padres los cuidados de que necesita la ancianidad y atender al porvenir de sus hijos.

Confiar en la lotería es un sueño incitante que no se realiza y que produce la desmoralización, y no se comprende cómo el Estado, por percibir una renta poco decorosa, como la que la *Camote* lleva al amo de la casa de juego, sostiene ese impuesto indirecto que pagan voluntariamente, pero con gran imprevision, la mayoría de los españoles.

Mientras á las quimeras de la lotería no sucedan las ventajas positivas del ahorro, se habrá adelantado aquí muy poco. ¡La cartilla de la Caja de Ahorros sustituyendo al décimo de la lotería! Hé aquí una fórmula de progreso en que no han pensado nuestros reformadores políticos y que puede producir, sin embargo, más ventajas que el mismísimo sufragio universal, con todas sus naturales y legítimas consecuencias.

De un colega conservador tomamos el siguiente artículo:

### LAS CLASES PROLETARIAS EN MADRID.

Entre las tristezas del invierno, es una de las mayores la falta de trabajo para las clases proletarias. Todos los días acude á la Plaza Mayor una multitud desarraigada y hambrienta en demanda de unos cuantos céntimos á cambio del empleo de sus brazos. Honda amargura produce en el ánimo, aun del más indiferente, contemplar esos pobres braceros faltos de pan y de abrigo, forzados á sufrir las consecuencias del frío á que les condena la fatalidad. Si piensan en el contraste que existe entre su miseria y la hartura de otros, entre las angustias que ellos padecen y los placeres de que otros disfrutan, muy grande y muy negra debe ser su desesperación.

Esta penuria en que viven la mayor parte de los habitantes de las grandes poblaciones, es una de las fases más terribles del problema social. Con ser lastimoso la condición del proletario de los campos, lo es mucho menos que la del jornalero de las ciudades. En las aldeas hay algo de las antiguas costumbres patriarcales. En la época de la recolección, el propietario reconoce en el pobre el derecho á espigar el campo recién segado. Durante el invierno, la leña es en nuestras comarcas propiedad común. La alquería del rico niega el pan al indigente, ni alberga al caminante. En los campos, el hombre está más cerca de Dios.

En los grandes centros de población, por el contrario, la caridad es escasa, las necesidades endurecen el corazón y desarrollan el egoísmo. El pobre está solo en medio de la multitud. Su aspecto miserable despierta el recelo. Los harapos hacen pensar en el bandido. Hay una frase que expresa en fórmula concreta este mal pensar, tan general entre nosotros. Fulano de tal—decimos—es pobre, pero honrado. En este modo de decir va envuelto este pensamiento: «Sólo por excepción es honrado

el pobre.» Acaso el adagio tenga verdad profunda.

Con razon, pues, se preocupan los estadistas y los sabios en hallar el medio de corregir la miseria material, madre ó vivero de la miseria moral. Pero si algo se puede y se debe esperar de los gobiernos, ó más bien de los procedimientos que éstos han puesto ó se proponen poner en práctica, más, mucho más puede conseguirse con el ejercicio de la caridad individual, flor hoy casi marchita.

Todos aquellos delirios de Fourier, Saint-Simon, Prudhom, si algo tuvieron de sublime, fué sin duda alguna el principio de caridad que en ellos latía. Fourier, el más poeta de los socialistas franceses, proponía que en sus famosos falansterios existiese una legión llamada de honor. Esta legión, ante la cual debían descubrirse los ciudadanos, era la encargada de los más ínfimos servicios. El filósofo trataba de ennoblecer lo que es hoy tenido por vileza. ¡Hermoso ejemplo de caridad!

Los declamadores que, después de los escritores citados, han tratado de halagar los instintos de los miserables con promesas y sistemas basadas en el egoísmo, no han hecho más que amargar la vida de los que ya la tienen bastante amarga. Carlos Marx ha hecho más daño á sus protegidos que todos los patronos avaros que medran con el sudor del pobre.

Después de veinte siglos, sólo la caridad ha podido mejorar la condición de los desvalidos. Ella convirtió al esclavo en siervo, al siervo en vasallo, al vasallo en proletario. La misión de Cristo aún no está cumplida. Sólo cuando la caridad fructifique en la tierra, habrá llegado para los hombres el reinado de Dios.

En tanto, consólemos los dolores de los que padecen hambre y sed; pensemos que hay hogares sin lumbre, mujeres sin albergo y niños descalzos, y si pensamos en estas cosas y socorremos á los desgraciados, habremos hecho en pró del problema social más, mucho más que los soñadores con sus utopías y los filósofos con sus sistemas.

La caridad es una especie de caricia, tan grata para el que la hace como para el que la recibe.

ZEDA.

### LA LIGA AGRARIA.

Bajo la presidencia del Sr. Bayo empezó la sesión celebrada anteayer por la Liga Agraria á las tres y veinte minutos.

Después de leída y aprobada el acta de la anterior, varios señores formularon algunas reclamaciones.

Se leyó una proposición en la que se pedía que se reclamase del gobierno la reorganización del estudio de la agricultura, que se invite á los propietarios y labradores a que se pongan á disposición de las comisiones ó institutos pequeñas porciones de terreno para que en ellos se puedan efectuar sin gran coste los experimentos agrícolas, que desaparezca todo expediente en cuya tramitación haya necesidad de emplear papel sellado, y que se solicite la reducción de los trasportes por las vías férreas.

La proposición fué aprobada por unanimidad después de breve discusión, y en la misma forma lo fueron también otra en que se pedía que la convocatoria de la próxima Asamblea se fije en los días que preceden ó subsiguen al 15 de Mayo, y

otra interesando la creación del mayor número posible de Cámaras agrícolas.

El señor representante de la de Segovia solicitó que se hiciera constar su opinión contraria á que los diputados que representen a las Camaras agrícolas formen parte de la junta directiva de la Liga agraria.

El Sr. Rivas Moreno defendió una proposición encaminada á lograr que se rebaje la tributación de los Bancos agrícolas.

El señor marqués de Casa-Pacheco pidió que á la anterior proposición se le añadiese un artículo en que se exija á los tenedores de títulos de la Deuda pública un impuesto del 25 por 100, y se les matricule como usrueros.

El presidente, Sr. Bayo, hizo notar que la petición anterior no podía ponerse en la forma escueta y descarnada en que se pedía.

El Sr. Obregon sostuvo que era perfectamente absurdo el impuesto que pedía el marqués de Casa-Pacheco para los tenedores de títulos de la Deuda pública, y que nadie tenía derecho á llamar á otro ladrón.

El presidente, Sr. Bayo, agitó la campanilla y dió por terminado el incidente, siendo aprobada la proposición.

El Sr. Avia Herrero, representante de Castrojeriz, hizo notar las dificultades de orden económico con que se lucha para el sostenimiento de la *Revista* órgano de la Sociedad, y propuso que se adoptase el acuerdo de que las juntas provinciales y locales tomasen determinado número de suscripciones, como medio de hacer entre los agricultores no afiliados propaganda de las aspiraciones de la Liga, y mantener vivo el fuego sagrado entre los que pertenecen á la asociación.

El Sr. Botella (D. Cristóbal) apoyó una proposición en la que se pedía que se abra una amplia información entre las clases agrícolas para que éstas puedan exponer sus necesidades individualmente y los remedios que consideren más eficaces, no siendo discutida por impedirlo la premura del tiempo.

El Sr. Gamazo dijo que la falta de tiempo le hacía imposible dedicar tanto como él deseara á los trabajos de la junta directiva, por lo que rogaba á la Asamblea que le reemplazase en el cargo de vicepresidente que venía desempeñando.

El Sr. Maluquer felicitó á la Asamblea, á la prensa y á los labradores que por falta de recursos no han podido asistir, y tributó un sentido recuerdo al Sr. Moyano. (Aplausos.)

El Sr. Muro: Soy republicano y he venido á la Liga agraria con esta significación; pero estoy dispuesto á sacrificar mis ideales políticos ante el interés de la agricultura. Conviene hacer constar que la Liga agraria no es enemiga de la política honrada, sino de la falsa política. (Aplausos.)

El Sr. Gamazo: Los tres años de la activa propaganda que se ha venido haciendo, están próximos á dar su fruto.

Si el cuerpo electoral no responde al llamamiento que se le hace, que no se queje, pues con su conducta hará preciso que existan verdaderos héroes que sin esperanza alguna se sacrifiquen en favor de la agricultura.

Debeis decir á los agricultores que en ellos está el principal remedio á los males que les afligen; que ahora es llegado el caso de que demuestren sus fuerzas, y que si no lo hacen, no echen á individua-

## FERRO-CARRILES DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

	M.	M.	T.	T.	N.
De Jerez á Sevilla.	7 15	5 02	...	...	...
De Sevilla á Jerez.	7 20	10 33	4	6 13	...
De Jerez á Cádiz.	7 30	12 10	7	...	...
De Cádiz á Jerez.	7 15	...	3 16	...	...
De Sevilla á Cádiz.	5 40	9 35	3 15	6 35	...
De Sanlúcar á Jerez.	5 52	...	3 30	...	...

E tren expres circulará únicamente el martes, jueves y sábado de cada semana, llevando la marcha siguiente:  
De Jerez á Sevilla, 3'42 t. De Sevilla á Jerez, 9'38 m.  
De Sevilla á Cádiz, 41'59 m. De Cádiz á Jerez, 2'25 t.

lidad alguna la culpa de las desgracias de la agricultura. (Muy bien. Muchos aplausos.)

El Sr. Bayo hizo el resumen de los debates, felicitándose de la nueva vida en que van á entrar las clases agrícolas.

La Asamblea dió por terminadas sus sesiones á las cinco menos cuarto.

### TELEGRAMAS

EL SR. CRISPI Y LA TRIPLE ALIANZA  
Roma 17 (9,55 noche.)

En el debate sostenido hoy en la Cámara de diputados acerca de la política del ministerio actual, el presidente de éste ha hecho declaraciones importantes.

Ha dicho el Sr. Crispi: Durante diez años hemos gozado una paz completa. Si la triple alianza fuera de carácter agresivo, el resultado habría sido muy diferente.

En efecto, la alianza es un obstáculo para todo género de agresiones, y por lo tanto, es excelente para Europa.

También ha declarado el Sr. Crispi que el gobierno italiano no desea ocupar á Kassala, población del Sudan oriental.

### CARTA DE GRACIAS

Cádiz 17 (5 tarde.)

El jefe de los fusionistas de esta provincia ha enviado una carta á los zorrillistas más caracterizados, por los trabajos hechos por éstos en pro de la candidatura coligada fusionista-republicana que se presentó en las pasadas elecciones.

### LOS VINOS EN CUBA

Barcelona 16 (11 noche.)

Se ha recibido un telegrama de la Habana diciendo que después de registrada la inscripción de algunas marcas de vino, el ministro de Ultramar ha telegrafado mandando suspender sus efectos y suspender su publicación en la *Gaceta*, y sometiendo la inscripción á una nueva real orden que la dificulte.

En el despacho primeramente aludido, se excita á los exportadores españoles que gestionen cerca del Consejo de Estado, acudan á la Cámara de Comercio, agiten la opinión pública y soliciten el concurso de los diputados y senadores hasta obtener justicia, y pidan en nombre de la salud pública, del comercio y del Erario, la inmediata clausura de las fabricas de vino artificial.

Barcelona 17 (10,20 noche.)

El *Diario del Comercio* publica un violento artículo, *Escándalos en Ultramar*, en el cual se afirma que en la isla de Cuba los falsificadores monopolizan el consumo del vino, siendo inminente, por lo tanto, la ruina de la exportación española.

Dicho periódico promete hacer una campaña denunciando los grandes escándalos que ocurren en Ultramar.

### EL TIEMPO.

Segun dice Noherlesoom en el *Boletín Meteorológico*, una gran borrasca pasará por Islandia el 19 y penetrará el día 20 en el Continente, con la dirección NO. á SE., produciendo una baja importante en la temperatura y un fuerte temporal de nieves y lluvias. Su influencia se sentirá también en nuestra Península el sábado 20. Por la dirección que tiene, NO. á SE.,

- 44 Reflexiones sobre la opinion del Padre Flores, por Bartholomé Gutierrez=
- 45 Panegiris Lírico á nuestra Señora de Consolacion, por Bartholomé Gutierrez=
- 46 Descripción del portento de haver llovido por la interseccion de Nuestra (Señora) de Consolacion, hecho por Gutierrez=
- 47 Sermon de Nuestra Señora de Consolacion, por Fray Vicente Gomez=
- 48 Sermon en accion de gracias por la Salud del Rey Fernando Sexto, por Fray Fernando Vazquez=
- 49 Sermon en accion de gracias por la agregacion de los beneficios á la Iglesia Colegial, por Don Juan Basurto=
- 50 Descripción de la dedicacion de la Iglesia de San Juan de Dios=
- 51 Descripción de las festividades hechas en Xerez en el nacimiento de Luis primero, y su jura por dicha Ciudad=(1)
- 52 Descripción de la Jura del Rey Carlos tercero=(2)
- 53 Demostraciones de gozo en el nacimiento de los Infantes Don Carlos y Don Felipe=
- 54 Descripción de la Jura de Carlos cuarto=
- 55 Emblema de la restauracion de las letras en los Campos Eliseos, por Castro=

(1) Impresa en 1724.  
(2) Obra en este Archivo el Códice original.

- Item:
- 39 Otro libro en cuarto, manuscrito, y forrado en pergamino, cuyo titulo es: «Catálogo de Varones Ilustres de Xerez de la Frontera, en virtud, letras, en armas, dignidades y gobierno, recogido con estudio de varias memorias y reducido á el orden Alfabético»=(1)
- Item:
- 40 Varios pliegos sueltos, sin enquadernar, copia de la misma obra=
- Item:
- 41 Otro libro en cuarto, pergamino y manuscrito, que intitula «fragmentos del Padre Espinola con las apuntaciones que hizo para su historia de Xerez»=
- Item:
- 42 Otro del mismo porte, sin principio, pues lo primero que de él puede leerse, después de una lista comprehensiva de varios nombres, es lo siguiente: «Capitulo sexto: de cómo los Cavalleros hijos-dalgo desta Cibdad desbarataron al Rey de Marruecos y Algeciras, y lo prendieron»=
- Item: Vn legajito en cuarto, que tiene por mote: «papeles diferentes de Xerez» y dentro de él estos:
- 43 Demostracion histórica de los diversos nombres de Xerez, ordenada por Don Francisco de Mesa=

(1) Trabajar en sobre este asunto los PP. Gonzalo de Padilla y Gerónimo de Estrada, segun hemos consignado en anteriores notas.

- 15 Empadronamiento de hijos-dalgo, y presentacion de éstos para servir=
- 16 Certificacion de servicios hechos á la Corona por la ciudad de Xerez=
- 17 Inventario del Archivo de la Ciudad de Xerez, en el año de mil seiscientos cinco=
- 18 Varias noticias de los hechos Capitulares, en diferentes Quadernos=
- 19 Tres Quadernos sobre el Voto en Córtes que tuvo Xerez=
- 20 Resumen de Baptismos y entierros en los años de mil setecientos ochenta y dos hasta mil setecientos ochenta y seis, inclusive=
- 21 Varios papeles pertenecientes á los casos sobre comunicacion de los Rios Guadalete y Guadalquivir=
- 22 Los memoriales ajustados, en los Pleytos de Xerez con el Duque y las Villas=
- 23 Pleyto del Voto de Señor Santiago sobre el modo de su pago por los vecinos de Xerez=(1)
- 24 Memorial de horigen (sic) y calidad del Apellido de los Villavicencios de Xerez=
- 25 Causa de Don Agustin Lopez Palomo, Clérigo Subdiácono de Xerez=
- 26 Representacion hecha por la Ciudad, en el Pleyto con Bustillo Quincoses y el Colegio de Santo Tomás (2); y el Alegato=

(1) Se publicará. *Deo favente*, pues existe en este Archivo, y es muy curioso.  
(2) De Sevilla. Sobre posesion de tierras,

las nieves y las lluvias afectarán principalmente a las regiones Noroeste, Septentrional y Nordeste. Producirá también temporal en nuestros mares, con vientos de entre NO. y NE. y baja importante de la temperatura.

El domingo 21 el centro de la borrasca estará colocado entre el mar del Norte y el mar Báltico, pero al mismo tiempo se producirá en el Mediterráneo una depresión, que será la que más directamente influirá en nuestra Península. En este supuesto seguirán imperando las nieves y las lluvias en las mismas regiones que el día anterior y además en las de Levante. Dominarán mas los vientos entre N. y E., que mantendrán baja la temperatura.

Temporal en nuestros mares, y mas particularmente en el Mediterráneo. Todavía continuará en este mar el día 22 la depresión del día anterior, aunque más atenuada. Por cuyo motivo aún se sentirá su influencia, más debilitada, en las regiones vecinas de dicho mar.

Del 24 al 25 deberá llegar al archipiélago inglés una depresión oceánica. Aunque suponemos que tendrá la dirección SO. a NE., el centro pasará á lo largo del Continente.

Su acción se sentirá en el golfo de Gascuña, y en las costas occidentales y en la zona septentrional de la Península.

Cuando creemos que se ha de sentir más la influencia de la borrasca boreal será en los días 30 y 31; porque extendiéndose su acción por el Mediterráneo, se acerca más á nuestras latitudes.

En dichos días, por lo tanto, serán más abundantes las lluvias y las nieves, y se extenderán más hácia el centro desde las regiones del Norte y Levante.

Aunque no con grande intensidad todavía, empezarán á sentirse el día 31 los efectos de un importante cambio atmosférico para nuestra Península, que en dicho día deberá encontrarse ya hácia las latitudes de las islas Azores.

TARIFAS

Nunca me ha ocurrido que llegase un día en que pudiera sentirme candidato para concejal, diputado provincial ó diputado en corte.

Pero confieso que si hoy hubiera pensado en ello, desistiría al enterarme de las condiciones para salir ó para entrar, si quiera, en las urnas.

—Mire usted—me decía un hombre que está haciendo de candidato desde la primera mitad del siglo corriente,—yo he sufrido mucho.

—Lo creo, afirmó.

—Y conozco el sistema. Llevo cuarenta años preparándome y reuniendo fondos; pero el sufragio universal me ha dividido.

«Aquí tengo una tarifa de precios—continó.—Vea usted; distrito de... veinte mil pesetas, en cabritos, corderos y vino tinto.

«Distrito de... treinta y cinco mil pesetas en cochinitos, chuletas y peleon, doce credenciales, unas de doce mil y otras de seis, declarar libre del servicio de las armas al hijo primogénito del cacique y hacer capellan á la hija, y así sucesivamente.»

—¡Qué atrocidad!—exclamé.

—Y en carruajes y en caballos para recorrer el distrito? Se va una fortuna.

—Pero estando enriquecido no será así, verdad?—le preguntó un amigo.

—¡Cómo «enriquecido»? «Encasillado» querrá usted decir.

—Eso.

—En ese caso varía; pero tampoco se evitan ciertos gastos!

Estas noticias enfrian al hombre de más corazón.

Porque concejal ó provincial ó diputado á Cortes, gratuitamente, puede serlo cualquier hombre de bien.

¡Pero de pagol...!

Así se explican las ofertas de algunos candidatos á sus electores.

«Señores electores y familias, del distrito de... Muy señores míos y correligionarios políticos.

»La patria está huérfana, metafórica-

mente hablando, la provincia está viuda, el Municipio desterrado.

«Hacen falta buenos operarios, como anuncian en algunos talleres.

«Redimir á la patria y adoptarla como hija, ofrecer apoyo á la provincia, amparar al Municipio...»

«He aquí (voilà) el deseo de los hombres de bien, aunque desconocidos mayormente.

«Levantar las rentas, levantar el espíritu público, levantar el crédito, levantar los fondos provinciales y municipales, levantarse, en fin, con todo cuanto nos rodea.

»That is the question.

«Si vosotros, como un hombre, sólo, me otorgais vuestros óbolos por una sola vez, no os arrepentiréis.

«Yo tiro á concluir con los monopolios, yo tiro á derribar los ídolos, yo tiro á borrar las preeminencias, yo tiro á libraros de tributos, yo soy...»

Un tiro.

Otro candidato ofrece á sus electores décimos para la lotería nacional y bonos para retratarlos.

Otro se compromete á regalar un cabrito á cada voto, y á encargarse de la lactancia y de la vacunación de los hijos de sus electores.

Por esto hay individuos que salen del período electoral sin camisa.

—Y D. Fulano?—preguntan Vds.

—En la más repugnante miseria.

—Hombre, pues disfrutaba una posición desahogada.

—Si, señor; pero desde que cayó candidato, no ha vuelto á levantar cabeza.

—¡Si hubiera inoculación de linfa municipal ó provincial ó de distrito!

Y todo esto—como dice el vulgo—tratándose de cargos gratuitos.

—¡Andal!—como dice mi sereno—que si les pusieran jornal, ¿qué sucedería?

—¡Si las mujeres tuvieran voto!—decía un buen mozo—saldría yo por aclamación.

Y otro chico candidato, replicó indignado:

—¡Adios, Apolo de Gruyere!

EDUARDO DE PALACIO.

LA GACETA

DIA 17 DE DICIEMBRE.

**PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.**—Real decreto decidiendo a favor de la Administración una competencia suscitada entre el gobernador de Jaen y el juez de Orceza.

—Otro disponiendo que el subgobierno del Rio de Oro dependa en lo sucesivo del ministerio de Marina.

**MINISTERIO DE LA GOBERNACION.**—Real orden fijando la temporada balnearia oficial en Belascoain desde el 15 de Junio al 30 de Setiembre de cada año.

—Otra accediendo á lo solicitado por D. Teodoro Trevis respecto á que los religiosos profesos y novicios de la Congregación de los hermanos de las escuelas cristianas sean comprendidos en los párrafos cuarto y quinto del art. 63 de la ley de reemplazos de 11 de Julio de 1885.

**MINISTERIO DE LA GUERRA.**—Reales decretos de concesion de la gran cruz de San Hermenegildo á los generales de brigada Sres. Loygorri, Perez Davila y Gutierrez de la Cámara, y al brigadier de infantería de Marina, Gonzalez Lima.

—Otros referentes a movimiento del personal.

—Otro autorizando la adquisicion directa de varios materiales.

INDICE

de las disposiciones contenidas en el «Boletín Oficial»

DIA 18 DE DICIEMBRE.

Circulares del Gobierno Civil interesando la búsqueda de varias caballerías y la captura del marinero desertor Alfonso Murcia.

Otra de la Delegación de Hacienda, anunciando la renovacion en el próximo

Enero de las Juntas periciales y Comisiones de evaluación, y el número de plazas vacantes que existen de Recaudadores de contribuciones.

Edictos de S. Fernando y S. Roque, sustantando varias fincas.

Otro de Puerto Serrano sobre reparto de consumos.

Cédula de Cádiz citando á Manuel Palomero.

Edicto de S. Roque citando á Sebastian y Antonio Sanchez.

Otro de Cádiz sustantando por tercera vez un oficio de Procurador.

Requisitoria de La Línea emplazando á Cristóbal Cava.

DESDE CADIZ.

NOTAS DIARIAS

Como uno de los últimos tramites ha pasado á informe del Comandante de marina de este puerto la instancia de la acreditada sociedad naviera «Sons of Thomas Hayne» pidiendo permiso para establecer un depósito flotante de carbon mineral, frente á Puntales.

Por fortuna ya se encuentra el Gobernador Civil de la provincia, restablecido de la pertinaz dolencia que por espacio de cerca de cuatro semanas ha venido aquejándole.

Hoy ha sido visitado por muchas personas: entre ellas figuraban el marqués de Francos y los condes de los Andes y Niebla.

Anoche llegó á esta capital en el tren correo D. Pedro Gomez, hermano del señor Delegado de Hacienda de esta provincia, á cuyo lado propónese pasar la festividad próxima.

El Sr. Gomez de la Torre, ha sido un excelente funcionario; su residencia la tiene establecida en Málaga, donde goza las primicias de una buena posición social.

El depositario de ese Ayuntamiento don Manuel Argumedo, ha ingresado esta tarde en las arcas provinciales, la suma de pesetas 30 382 con 27 por contingente del actual ejercicio.

El próximo día veinte ha de pagarse la mensualidad corriente á todo el personal de la Diputación con motivo de ser las pascuas.

Hoy se han pagado por la Tesorería de Hacienda las sesenta mil pesetas que han caído como tercer premio en esa población al número 12 739, cuyo billete fué expedido por la Administración número 2, de donde es encargado D. José Barrero.

El premio ha dado la fortuna de que está muy bien repartido: se dá el caso de que en un décimo hay más de quince participes.

Mañana sale para esa el dinero, así como el Secretario de la Delegación de Hacienda D. Pedro Gallo que presenciara la entrega y reparto según esta mandado.

Se ha hablado esta tarde en la sesión celebrada por el Municipio con bastante latitud de las obras desgraciadamente hace tiempo paralizadas, que se emprendieron para la reconstrucción del Gran Teatro, edificio que á juzgar por su comienzo si es que llega á terminarse, será para el objeto á que se le destina uno de los mejores de España.

Llévase gastado según manifiesta un concejal, más de dos millones de reales y las obras realizadas a causa del tiempo se están deteriorando, irrogándose con esto serios perjuicios.

Proponiendo se hagan las obras necesarias para evitar lo que está pasando, ha presentado el concejal reformista Sr. La Orden, un expuesto que lo ha apoyado en estensas consideraciones, promoviendo estas un largo debate, acordándose por último á propuesta del Cabildo, que una Comisión especial forme un presupuesto que va luego á someterse á la aprobación del Cabildo.

Uno de los inconvenientes con que se troieza, según se ha expuesto esta tarde, es el de que se carece del dinero necesario para continuar las obras, que caso de hacerlo así, los beneficios principalmente vendrán á redundar en favor de la clase obrera, hoy por desgracia bastante desamparada.

La minoría fusionista ha estado en la sesión algo discosa: ha votado en contra de diferentes acuerdos, entre ellos uno concediendo una gratificación a los empleados del municipio, por los trabajos electorales realizados.

El Sr. Nicolau ha promovido discusión sobre la aprobación de unas cuentas, originándose al hablar de maleficencias y de otras muchas cosas, un incidente entre la presidencia y el leader fusionista.

Cuando redacto estos renglones aún no ha terminado el Cabildo. Se dice que el Alcalde Sr. Chorro, piensa presentar la dimisión de este cargo así como del de concejal, por haber sido elegido en las pasadas elecciones diputado por el distrito del Puerto de Santa María.

Esperemos a mañana.

F. SANTOMÉ.

Cádiz 19 de Diciembre de 1890.

Gacetas

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

Sr. D. A. Lorente, 61, rue Caumartin

Efemérides:

DIA 20 DE DICIEMBRE.

1426.—Tiene lugar la memorable acción del Rancho, dada por la gente de Jerez, con su caudillo D. Francisco Lopez de Grajales, contra los moros de la Serranía.

1652.—Se concede licencia al Convento de los Descalzos para plantar una Alameda en el Ejido.

1591.—Muere en el cadalso Juan de Lanuza, Justicia de Aragón.

1808.—Muerte del celebrado escritor político y estadista, D. Francisco Antonio Moñino, conde de Floridablanca.

1849.—Muere en Madrid el célebre guitarrista D. Dionisio Aguado.

Ayer tomó posesion de su cargo la nueva Junta Directiva del Asilo de San José.

Al constituirse tomó los siguientes acuerdos:

Nombrar Depositario al Vocal Sr. don Pedro Domecq y Villavicencio.

Hacer una suscripción general en todo el vecindario para allegar fondos al Establecimiento.

Oficiar á los Sres. Curas párrocos para que á los entierros puedan asistir todos cuantos asilados deseen las familias de los difuntos, sin limitaciones de ningún género, pues esto sería motivo de mayores ingresos en el Asilo.

Ponerse de acuerdo la Junta con la Superiora del Asilo para estudiar el modo de mejorar la marcha administrativa del Establecimiento.

Con la función del Jueves, á beneficio de la simpática y aplaudida tiple Srta. Carmen Pastor, terminó la temporada actual la Compañía que desde Octubre venia actuando en el Teatro Principal, cuya Compañía ha marchado ayer á Sevilla, en uno de cuyos teatros empezará á funcionar desde hoy.

La misma empresa, para sustituir á la Compañía que se marchó ha contratado otra de ópera cómica italiana, cuya lista no hemos publicado por no haberla recibido.

Esta noche debe inaugurarse sus tareas con la ópera *Boccaccio*, según leímos en unos carteles en los corredores del Teatro.

Como no hemos recibido el anuncio, ignoramos si esta noche habrá ó no función.

Por la Guardia Rural fueron detenidos dos pajaros que habian hurtado una cuartilla de alpiste en uno de los cortijos de la campaña.

El nuevo presidente de esta Audiencia D. Mariano Perujo y Luque, se recibió abogado en 21 de Agosto de 1856, ejerciendo su profesion en Ronda desde 1856 á 1859 y desde 1862 á 1863.

En 27 de Noviembre de 1863, fué nombrado promotor fiscal de Gaucin, en 2 de Julio de 1868 fué trasladado á Segovia de la Sierra, y declarado cesante el 3 de Noviembre del mismo año.

Volvió á la magistratura en 8 de Enero de 1872, desumpeñando los juzgados de Estepona, Grazalema, Onteniente, Olvera, Navalmaral de la Mata, Alcalá la Real y Plasencia, promotoria de Cáceres, abogado y teniente fiscal de la misma Audiencia y de la de Valladolid, y últimamente magistrado y presidente de seccion de la de Jerez.

Así lo leemos en un colega.

En la Comandancia de la Guardia Municipal no se registró ayer ningun detenido por la guardia.

Se han dado órdenes al Mayor-domo para componer un hundimiento en la calle de Molineros, y afianzar algunas baldosas en la Corredera.

Partidas de vinos exportadas

por la bahía de Cádiz:

Para Gibraltar, 18 botas, 1 media y 3 cajas.

Para Liverpool, 174 botas, 3 cuartas y 15 cajas.

Relacion del número de trabajadores ocupados en las obras Municipales el día 18 de Diciembre:

CALLES.	Jornales.
Jardines . . . . .	1
Hoyancas . . . . .	1
Camino de Lebrija . . . . .	1
Audiencia . . . . .	5
Lealás . . . . .	10
Escuelas nuevas . . . . .	14
Cementerio . . . . .	4
Carcel . . . . .	7
Escuela de S. José . . . . .	2
Medina . . . . .	5
Cuartel de Infanteria . . . . .	2
Union . . . . .	6
Francos, Lealás, Sevilla, etc . . . . .	5
Casa Matadero . . . . .	3
Sol . . . . .	5
Duende . . . . .	4
Bodegas . . . . .	9
<b>Total . . . . .</b>	<b>84</b>

Se ha dirigido desde Cádiz una comunicacion á la Junta central del censo, participándole que hasta el día 15 del actual, en que espiró el plazo prorrogado, no se habia presentado por ningun elector reclamacion para ser baja en el censo general de la provincia y formar parte del especial.

Acaba de ser embarcado en Hamburgo el cañon más gigantesco que ha salido de las fábricas de Krupp.

Pesa 235.000 kilogramos, dispara balas de 35 centímetros de diámetro, que pesan 2.530 kilogramos.

El precio de una sola bala con su carga de pólvora prismática pasa de 7.000 pesetas.

De «La Crónica» de Asmodeo:

«Una señora tan conocida por su hermosura como por su bondad, acaba de dar á luz su octavo hijo; y á poco del alumbramiento el doctor Otaño, despues de examinar una nodriza, daba cuenta á la parturienta, rodeada de su prole, del resultado de sus observaciones.

—Es sana—dice—robusta y tiene muy buena leche.

—Y ¿de qué es?—pregunta uno de los chicos—¿de cabra ó de oveja?»

- 27 Pleyto de la Parroquial de San Miguel con el Convento de los Padres Trinitarios, y razon de los dichos=
- 28 Copia del repartimiento de Casas de Xerez=
- 29 Noticias sacadas de las obras de Espinola=
- 30 Noticia sobre el privilegio de no alojar soldados en Xerez=(1)
- 31 Sobre los privilegios de los Jurados y títulos de la Iglesia que hubo en Xerez, de San Ildefonso=
- 32 Memorial ajustado por la Ciudad contra el Administrador de Millones=
- 33 Romanze en honor de Xerez, compuesto por Godines=
- Item:
- 34 Vn tomo en cuarto, forrado en pergamino vitela, manuscrito, cuyo título es: «Historia de los hechos de los Cavalleros de Xerez de la Frontera, desde los tiempos de la conquista de dicha Ciudad, hasta los del Rey Don Fernando y Doña Isavel, con noticia de lo que escribió el Arcipreste Diego Gomez Salido=Origen y descendencia de la Illustre Casa de Villavicencio, y copia de algunos privilegios de la Ciudad; ordenado todo por Juan Roman, Escrivano de Cabildo»=
- Item:
- 35 Otro en cuarto, forrado en taflete encarnado, y Manuscrito, titulado: «Discurso histórico-apologético sobre la Cátedra Episcopal Asidonense, en que se prueba su invariada existencia ó asiento en la Noble y antigua Ciudad de Xerez de la Frontera; Presbítero, natural de la misma Ciudad, año de mil setecientos quarenta y uno»=(1)

(1) Dado por Alonso X en Sevilla, á 28 de Junio de 1268,

- Item:
- 36 Otro en cuarto, pergamino, manuscrito antiguo en cuyos primeros renglones se lee lo siguiente: «Memoria de los Oficios Reales de Regimientos y veintiquatras é juraderías y feles executores, y escrivanas de todos escrivanos que hallamos en los libros del Cavildo desta çibdad, y de unos en otros...»=
- Item:
- 37 Otro idem del mismo porte, y manuscrito titulado: «Discurso histórico-apologético sobre la citacion de la Cátedra Episcopal Asidonense, en que se prueba su invariada existencia ó asiento en la noble y Antigua Ciudad de Xerez de la Frontera. Escrivialo Don Gerónimo Alenino de Artesda, Presbítero, natural de la misma Ciudad, año de mil setecientos quarenta y uno»=(2)
- Item:
- 38 Vn pequeño mapa del antiguo obispado Asidonense de Xerez=

(1) El Padre Luciano Gerónimo de Estrada, Jesuita.—Debe decir: Alucino, y no Alenino, como pone el Inventario, pues Alucino de Asterda es el anagrama de «Luciano de Estrada.—Véase su biografía en la citada obra de Parada: HOMBRES ILUSTRES DE XEREZ, que lo comprueba.

(2) Aunque es el mismo del número 35, no lo hemos omitido para la debida exactitud de la copia.

- 56 Estatutos de la Sociedad Patriótica de Xerez=
- 57 Descripción de la dedicación de la Iglesia de Señor San Francisco de Xerez=
- 58 Sermon predicado en Cartuja, día de San Bruno=
- 59 Sermon predicado en la Colegial en las honrras del Señor Cardenal Arias, por Fray Francisco Dávila=(1)
- Item:
- 60 Vn tomo en folio, forrado en pergamino vitela, cuyo principio es: «Para que se entienda qué quiere decir Cavallero del Feudo, y la obligacion que tenían, pondré las palabras formales del privilegio que dice así...»=
- Item:
- 61 Otros dos tomos, tambien forrados en pergamino vitela, y manuscritos, y que sin embargo de no tener título, parecen alusivos al mismo asunto=
- Item:
- 62 Otro tomo en folio, manuscrito, y forrado en pergamino, cuyo título es: «Historia de la muy noble y muy leal Ciudad de Xerez de la Frontera y de los Reyes y Señores que la han dominado desde su principio y primera fundacion, compuesta por el Padre Fray Estevan Rallon, profeso del Monesterio de Nuestra Señora del Rosario de la Orden del Santo Doctor Gerónimo de la Villa de Bornos»=

(1) Véase la consabida obra de Parada y Barreto, página 117.

Sobre la nueva combinacion de distritos electorales, dice un colega:

Por telegrama de la Junta central del Censo se ha ordenado al presidente de esta provincial que se eliminen tres secciones del censo electoral de esta ciudad y una de los pueblos de Jerez, San Fernando, Puerto de Santa Maria, Tarifa y Setenil.

Fundase para ello la Junta central en que estas secciones tienen menos de 500 electores.

Los electores de las tres secciones que se suprimiran de esta capital pasaran a formar parte de las veintitres que quedan segun el nuevo arreglo e igualmente sucedera con los otros pueblos que ya hemos apuntado.

En Cadiz, San Fernando y Puerto de Santa Maria no causara molestias la disposicion, pero no asi en Jerez, Tarifa y Setenil, en donde se suprimen las secciones del Mimbral y San José del Valle (Jerez) y tendran los electores que andar a carrete y diez leguas, respectivamente, para emitir el sufragio.

Y si hace un dia como el del Domingo 7 del actual se divierten con la lluvia.

Segun dice un colega los trabajos del astillero, propiedad de los señores Vea-Murguía, en el que hay ya gastados milton y medio de pesetas, adelantan notablemente.

No hay duda que dicho establecimiento ha de proporcionar a Cadiz incalculables beneficios, como ya lo está produciendo para la clase obrera.

En el próximo mes de Enero, dará una conferencia en el Ateneo de Cadiz sobre «La revolucion francesa», el señor D. Adolfo de Castro, cuyos especiales estudios históricos sobre este asunto prometen un interesante acto literario.

Como oportunamente digimos, la inauguracion de la via férrea de Algeciras a Jimena tuvo lugar el Sabado último.

Desde antes de las diez de la mañana habia en el espacioso andén de la estacion de Algeciras multitud de personas deseosas de presenciar la salida del primer tren de viajeros.

Dirigia todas las operaciones el jefe de la explotacion, que de antemano habia mandado preparar el tren, compuesto de la locomotora XIV de Mayo, de un grandísimo coche de tercera, otro magnifico de primera y segunda, un furgon de equipajes y el furgon de cola.

Poco antes de la hora indicada ocuparon los coches los pasajeros, y a las diez en punto partió el tren con direccion a Jimena.

Un repique general de campanas anunció al vecindario el nuevo suceso.

A las cuatro y media en punto estaba en la estacion el tren de regreso, despues de haber estado en Jimena tres horas y media los expedicionarios.

El servicio de ferro-carril que el Sabado se inauguró entre Algeciras y Jimena está perfectamente combinado con el marítimo de Gibraltar y Ceuta, en esta forma:

Los que salgan de Jimena a las cinco y media de la mañana, llegan a Algeciras a las siete, a cuya hora sale para Gibraltar el vapor, por consiguiente estarán en la plaza inglesa a las ocho, regresando a hora conveniente de la tarde para volver a Jimena a las siete de la noche.

Los de Ceuta y Algeciras salen a las diez de la mañana y pueden regresar por la tarde, a las cuatro y media.

Noticias de Sevilla.

Se ha pedido reposicion del auto dictado por el Sr. Juez del distrito del Salvador, decretando el procesamiento de los señores Alcaide y Marquez, en la causa instruida por desfalco de intereses de esta Universidad.

La Junta central del Censo ha declarado mal formada la division en secciones de los censos electorales respectivos a Sevilla, Carmona, Ecija, Guillena y Útrera, mandando que se rehagan inmediatamente, en los términos que preceptúa la ley electoral.

Un periódico liberal sevillano, teme que el señor Alameda se vea en la necesidad dolorosa de abandonar a Sevilla sin haber arreglado a sus correligionarios.

Seria una decepcion para el señor Alameda y para otros muchos.

Indican varios periódicos de provincias, para uno de los obispos vacantes, al orador sagrado señor don Francisco Bermudez Cañas, dean de esta iglesia Catedral.

En el exprés de ayer, llegó a esta capital, procedente de Madrid, la distinguida hermana del exministro señor Albará.

Se encuentra enferma de gravedad, la señora de don Juan Garcia Vazquez, exsecretario de esta Universidad.

Todos los elogios que de los Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Perez se hacen, son débiles ante la realidad de los hechos. (Desconfiarse de las imitaciones.)—D. Francisco Huertas, médico de número del Hospital General Provincial, ex-médico de número por oposicion de la Beneficencia municipal.

Certifica: Hace cuatro meses que prescribo el preparado de Bismuto y cerio, del Dr. Vivas para el tratamiento de la diarrea, ya fuera esta sintomática de trastornos agudos-intestinales, ó ya fuera expresion de estados diatésicos, pudiendo asegurar que siempre obtuve buenos resultados.

En los casos de consuncion tética producida por la tuberculosis ó por la pelagra, de cuyas enfermedades la diarrea es un sintoma tan pertinaz; tambien he notado mejorias de consideracion que no habia logrado por otros medios.—Madrid 9 de Agosto de 1888.

Dr. FRANCISCO HUERTAS.

La tisis, escrófula, clorosis, anemia y sus co-géneros, son felizmente combatidos con la Emulsion Scott. (Desconfiarse de imitaciones.)—Sevilla 31 Enero de 1885.—Hace algun tiempo empleo la Emulsion Scott para combatir la tisis, escrófulosis, clorosis, anemia, y en general todas las afecciones caracterizadas por pobreza organica y languidez nutritiva, y siempre he podido observar los beneficiosos resultados de la aplicacion de dicho medicamento

Dr. NARCISO VAZQUEZ GARCÍA.

Anuncios de interés

ACADEMIA MERCANTIL Y TENEDURÍA DE LIBROS.

D. José María Reyes Ruiz, Tenedor de libros segun diploma expedido por la Academia Mexicana, dirigida por el célebre D. Bernardino del Raso, cuya fama trasciende a Europa, tiene el honor de ofrecer sus conocimientos a la culta sociedad jerezana, para la enseñanza de las asignaturas que comprende la carrera antes enunciativa; a este fin se propone establecer en esta ciudad una Academia desde principios de Enero próximo. Los señores que deseen inscribirse como alumnos, pueden manifestarlo al Director, calle Arco del Corregidor, núm. 15, de once de la mañana a tres de la tarde.

HALLAZGO.

El de dos llaves que fueron encontradas en la calle del Clavel.—La persona que las hubiere perdido podrá recogerlas en la imprenta de este periódico, previo el pago de este anuncio.

ALMONEDA.

Se hace de un estrado, mesas y cuadros.—En la calle de Medina, núm. 37, principal, de doce a tres de la tarde.

Se desea arrendar

una casa de vecindad, con patio, corral y bodega, aunque esta última sea interior.—Informarán en esta imprenta.

COKE Y CARBONCILLA

Se lleva a domicilio, pasando de 5 quintales.—Depósitos y avisos, Sol 7.

Manuel Salvatella.—Comisiones, consignaciones, tránsitos y embarques de vinos por Trocadero y Puntales, remitidos por importantes casas extractoras de Jerez, a los precios siguientes:

Factura de embarque. . . . . Ptas. 2'50
Derechos de timbre 3 p. sobre flete » 0'00
Declaracion jurada y sello de póliga para los embarques del extranjero. » 2'00
Escritorio en Cadiz, Aduana, 27.

En casa que no es de

pupilo se desea asistir y admitir en familia a una ó dos personas.—Informarán en la imprenta de este periódico.

Se arrienda la bodega

calle Idolos, núm. 4.—En la Por-vera, núm. 31, darán razon.

SE VENDEN MAZAS

de carretas, superiores.—Torneria, número 24, darán razon.

GUARDIAN

Antigua y renombrada Compañia inglesa de SEGUROS CONTRA INCENDIO a prima fija y módica. Edificios 10 reales; vinos, muebles y efectos, 20 reales por mil duros al año. Agente: D. Carlos Lange, Bizcocheros, 9.

CANTON MILITAR DE JEREZ.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 19 DICIEMBRE 1890. Servicio para el dia 20.

Parada: Extremadura. Presidente de la junta de provisiones, el comandante de Sementales, D. Joaquin Souza Preciado.

Hospital y provisiones, Extremadura, segundo capitán. Vigilancia por la Plaza: Los cuerpos de la guarnicion.

De O. de S. E., el primer Teniente, Secretario interino, Francisco Castellano.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago

REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 19.

Matrimonios. Ninguno. Nacimientos. Ninguno. Defunciones. Ninguno.

D. Francisco Paz Martinez. D. Rosario Pardo Gonzalez. Además un feto varon.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES. DIA 18 DE DICIEMBRE.

HOSPITALIDAD DOMICILIARIA. Papeletas expedidas en este dia . . . . . 27

Recetas servidas por la Farmacia del Hospital. 160
Noticias que se pagan de este capitulo . . . . . 25
Trasantes socorridos. . . . .

HOSPITAL DE SANTA ISABEL. Enfermos existentes en el dia anterior. . . . . 157
Entrada en el dia de la fecha. . . . . 2

Total. . . . . 159
Baja por curados. . . . . 5) 6
Idem por fallecidos . . . . . 1) 6

Existencia que queda. . . . . 153

CEMENTERIO. Cadáveres sepultados.—Hombres, 0.—Mujeres, 0
—Niños, 1.—Niñas, 3.—Total, 4.

CÁRCEL. Presos existentes del dia anterior. . . . . 173
Entrados en el dia de la fecha. . . . . 2

Total. . . . . 175
Han salido. . . . . 9

Quedan. . . . . 166

Matadero de Jerez de la Frontera.

Reses agolladas el dia 19.

Table with 4 columns: Reses, Peso, Precios. Rows for Ganado vacuno, Lanar, Machos cabrios, De cerda.

Relacion de las cartas detenidas en esta Administracion de correos en el dia de la fecha y causas que la han motivado.

Por falta de direccion. D. Dolores Muleros—Plaza de San Francisco, núm. 1.

Jerez 18 de Diciembre de 1890.—El Administrador, J. Diaz.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—Iglesia de Capuchinos. MAÑANA.—I. I. Colegial.

SANTO DE HOY.—Santo Domingo de Silos Ab. MAÑANA.—Santo Tomás Ap.

IGLESIA DE CAPUCHINOS

Hoy, a las once, continúan las nueve misas solemnes de la Expectacion de Nuestra Señora, llamadas de Aguinaldo, rezándose antes la santa jornada de Nazareth a Belen, y despues de la misa la novena de Nuestra Señora de la O.

CAPILLA DE LA YEDRA.

Hoy continúa despues del toque de oraciones la novena de la Santa Jornada de la Santísima Virgen Maria y el Patriarca Señor San José desde Nazareth a Belen, cantándose los villancicos propios de esta devocion con acompañamiento de instrumentos pastorales.

IGLESIA DEL CÁRMEN.

Hoy por la noche continúa la novena de la N-tividad de Nuestro Señor Jesucristo.

IGLESIA DE LA MERCED

Hoy, a las ocho, continúan las misas de Expectacion, comunmente llamadas de Aguinaldo, en honor de nuestra madre y excelsa patrona Maria Santísima de las Mercedes.

IGLESIA DE SAN AGUSTIN

Hoy, a las seis de la noche, continúan en dicha Iglesia los anuales y piadosos ejercicios de las Santas Jornadas, que la Reina de los Angeles, Maria Santísima y su castísimo esposo Señor San José, emprendieron desde Nazareth a Belen.

IGLESIA DE SAN FRANCISCO.

Hoy, a las ocho de la mañana, continúan las misas de Aguinaldos.

HOY SÁBADO a las cuatro de la tarde será conducido al Cementerio el cadáver de EL SEÑOR Don José Nuñez Farfan (Q. S. G. G.) Su viuda, hijos, hijos políticos, nietos, hermanas, sobrinos, sobrinos políticos, primos, primos políticos, Director espiritual, demás parientes y afectos, Suplican a las personas de sus relaciones y amistad, se sirvan encomendar su alma a Dios Nuestro Señor y asistir al funeral que se celebrará en la iglesia parroquial de San Miguel, y seguidamente a la conduccion del cadáver, a cuyo favor quedarán reconocidos. Vivia: Honda núm. 9. (No se reparten esquelas)

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del dia 19.

—La comision de reformas sociales se reunió ayer tarde en el ministerio de la Gobernacion.

Se discutió el dictamen del Sr. Santamaria de Paredes sobre «El descanso en los domingos.»

Hicieron observaciones a la totalidad los señores Salva, Mellado y Sanromá, contestando a todos el Sr. Santamaria.

Mañana volverá a reunirse la comision y comenzará la discusion de las diez bases de que debe constar el proyecto de ley sobre el descanso dominical.

—Los ministros de la Gobernacion y Fomento celebraron ayer tarde una conferencia con el presidente del Consejo en su domicilio particular, en la cual se ocuparon de dar forma al decreto sobre calcinaciones de minerales en la provincia de Huelva.

El decreto, que corresponde a Gobernacion, es decir, lo concerniente a salubridad pública, se firmará hoy en el Consejo con la reina y lo publicará mañana la Gaceta.

Tambien es posible que se firme alguno de los decretos de Hacienda.

Por lo menos, los Sres. Cánovas y Silvela declararon ayer que se publicarán en breve, antes de la disolucion de Cortes.

Respecto de estos decretos, decia anoche un ministro, que en efecto si la prensa quiere calificarlos de arma electoral, hágalos enhorabuena, pero confiese al menos que es arma de buena ley, puesto que constituyen el programa económico con el cual el gobierno se presenta al pais en las próximas elecciones.

—Pues ya han quitado Vds. la mitad de la bandera al Sr. Gamazo—dijo uno de los que escuchaban al ministro.—Ahora tendrá que venir con ustedes.

—Ya hace tiempo que debiera haberse venido—replicó el ministro;—es decir, no venir con nosotros, sino unirnos, porque hemos coincidido.

En efecto, los periódicos de la noche consiguan que los gamacistas se mostraban muy satisfechos de los acuerdos proteccionistas tomados por el gobierno en el Consejo de ministros.

De este asunto se ha hablado tambien, aunque ligeramente, en la última sesion celebrada ayer tarde por la Asamblea de la Liga agraria, donde algun liberal dijo que si los referidos decretos eran un hecho, no habría más remedio que aplaudir al gobierno.

Otros menos optimistas ó que ven las cosas de otro modo, decian: Lo que deben hacer los labradores es no dejarse enganar por esos espejismos, pues todos sabemos que los primeros resultados de estos decretos serán... favorecer a los acaparadores y usureros que compraron trigo barato, no a los pobres agricultores que ya no tienen un grano, y que tendrán que pedirlo prestado para terminar su año y poder hacer la recoleccion.

Madrid 17 de Diciembre de 1890, a las 8'30 noche.

TELEGRAMAS

Madrid 17 de Diciembre de 1890, a las 8'30 noche.

LA CUESTION PERAL.

El Liberal censura la conducta del Gobierno al no despachar la licencia absoluta de Peral.

Dice que semejante proceder no tiene justificacion posible.

Despues agrega: «El Consejo de la Marina, el Ministro del ramo y el Gobierno, pudieron, saltando por encima de la Comision Técnica de San Fernando y del sentimiento público, derrumbar la reputacion de Peral, tan laboriosa y brillantemente conquistada; pudieron reducirle a la condicion de un mal aparatista vulgar, declarando que no ha inventado nada; pudieron despojarle de lo que exclusivamente era fruto de su inteligencia, esfuerzo y sabiduria.... Todo esto pudieron hacerlo, por la inmensa pesadumbre de la fuerza y por el abrumador esfuerzo de la arbitrariedad; pero lo que no se puede hacer es prolongar por más tiempo el forzado silencio de Peral, pues nadie dudará de que quienes le obligan a callar temen que hable.»

Y fácilmente se puede demostrar lo contrario concediendo la licencia absoluta a Peral, para que pueda hablar y nos entendamos todos.»

CONSEJO DE MINISTROS.

En el celebrado hoy bajo la presidencia de la Reina Regente, Cánovas se ocupó de la cuestion Parnell y el discurso de Crispi.

Expuso el programa proteccionista del Gobierno, fundándolo en la última campaña parlamentaria del partido conservador y los acuerdos de la Junta Arancelaria.

Firmóse una combinacion de magistrados y la relacion de jefes y oficiales del ejército que deberán pasar a la reserva.

Nombróse a Astraun coronel del regimiento de Tetuan, de guarnicion en Valencia.

Tambien firmó la Reina la suspension del decreto de Albareda sobre calcinaciones de mineral en la provincia de Huelva y el reglamento de las indemnizaciones que se concederán a los perjudicados, oyéndose a los representantes de los pueblos y de las compañías mineras, los alcaldes, los ingenieros y el gobernador de la provincia.

Mañana Villaverde pondrá a la firma de la Reina estos nombramientos: Viada, magistrado del Tribunal Supremo.

Cuenca, presidente de la Audiencia de Madrid.

Nada se habló de elecciones ni de la Junta del Censo.

No hubo consejo. El Consejo duró dos horas y cuarto.

El comité de republicanos centralistas de Madrid se reunirá esta noche en la redaccion de La Justicia para acordar la candidatura de la coalicion en las próximas elecciones a diputados por Madrid.

Preéndese que la formen Figuerola, Pi y Salmeron.

Dúdase de que se pongan de acuerdo.

Madrid 17, 10 noche.

EL COMANDANTE CERVERA.

Se ha formado sumaria al Comandante Cervera, por la conferencia que dió anoche en el Circulo Militar acerca de las cuestiones de Marruecos y accion de la diplomacia en las mismas.

En el discurso habia ataques contra el Sultan de Marruecos.

Madrid 19 a las 10'15 mañana. «La Gaceta» publica el Reglamento que ha de observarse para las indemnizaciones que han de concederse por los daños que sufra la agricultura por causa de las industrias mineras.

El Papa se encuentra perfectamente restablecido.

El tema de la coalicion electoral sigue discutiéndose con calor en los círculos políticos. Se espera con algun interés una carta de Ruiz Zorrilla sobre el mismo asunto.

La emperatriz de Alemania ha dado a luz un príncipe durante la pasada noche.

En Washington la Cámara de los representantes aprueba un proyecto de ley fijando en 356 el número de diputados que en lo sucesivo deben componer dicha Cámara.

Las noticias que se reciben de Italia son muy pesimistas. La miseria vá cada vez en aumento contribuyendo a ella los enormes tributos que pesan sobre los contribuyentes y la dificultad de exportar los productos agrícolas y en particular el vino.

Madrid 19, a las 4 de la tarde. Ha surgido un conflicto, entre el Gobierno y la mayoría conservadora de la Cámara de diputados de Prusia.

La causa del mismo ha sido la reforma municipal presentada por el Gobierno.

El ministro del Interior hablando en el seno de la comision de la Cámara ha hecho prever la inmediata disolucion de esta en vista de su resistencia a aceptar el proyecto del ministerio.

El Sr. Shermann, encargado de someter ante el Senado de los Estados-Unidos el dictamen relativo a la aplicacion de los aranceles de aduanas como resultados del bill MacKinley, manifiesta que éste no debe impedir ni debilitar los tratados de comercio entre los Estados-Unidos y las demás naciones. Esta declaracion es vivamente comentada.

Nueva Droguería PLAZA DEL ARENAL

Los anarquistas a quienes se concedió un plazo para su salida de Suiza organizaban un meeting en Ginebra.

En vista de esto las autoridades han dispuesto hoy que sean expulsados inmediatamente y conducidos dos por la policia hasta la frontera.

El Gobierno suizo está firmemente resuelto a cortar de raiz la agitacion anarquista y a impedir que los extranjeros vengan a abusar de las leyes de hospitalidad.

Madrid 19, a las 6 de la tarde. Mañana terminará sus sesiones la Junta central del Censo aprobando el dictamen de Sagasta.

En los círculos políticos se insiste en asegurar que Linares Rivas será nombrado presidente del Tribunal Supremo.

En muchas provincias se organizan meetings socialistas.

Adelanta el proyecto de construir el Túnel Submarino entre Inglaterra y Francia.

Consolidado, 75'85.

Madrid 19 a las 7'00 de la noche. El Gobierno francés ha publicado una circular prohibiendo inmediatamente la venta de toda clase de vinos que contengan ácido sulfúrico.

Algunos periódicos oficiosos hablando del próximo empréstito francés dicen que jamás se habrá hecho en Francia una operacion de crédito en mejores condiciones para el tesoro.

El empréstito de 1886 se hizo a 76'80 y el próximo se emitirá alrededor de 93 1/2.

Madrid 19, a las 10 de la noche. Una nueva circular del Gobierno francés, referente a los vinos extranjeros dice que hasta primero de Abril próximo se tolerarán los vinos envesados. Despues se aplicará estrictamente la ley.

La Comision aduanera de la Cámara francesa ha fijado el derecho de setenta céntimos por cada grado alcohólico como mínimum, y un franco como máximun.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHÍA DE CADIZ.

ENTRARON. Dia 18. Vapor español correo Mogador, de Tanger en 5 horas con reses, huevos, la correspondencia y 19 tripulantes.

Vapor correo portugués Malarige, de Lisboa en 20 horas en lastre y 78 tripulantes.

Vapor inglés London, de Londres, Málaga y Gibraltar en 8 horas con carga general y 26 tripulantes.

Barca austro-húngara Forza, de Burdeos en 9 dias con traviesas de pino y 12 tripulantes.

Barca sueca Brage, de Hemozany en 48 dias con madera de pino y 19 tripulantes.

Goleta inglesa Miranda, de Cardiff en 12 dias con carbon de piedra y 6 tripulantes.

Goleta francesa Enemecone, de Terranova en 26 dias con bacalao y 7 tripulantes de tránsito.

Los laudes Isabelita, de Lepe con higos, San Anselmo, de Ayamonte con cascos de sardinas, San Antonio, de Algeciras con frutas de tránsito y Santa Isabel, de Ayamonte con cascos de sardinas.

SALIERON. Dia 17. Vapor español Gravina, con carga general, vinos y 22 tripulantes para Hamburgo.

Dia 18. Vapor español correo Alfonso XII, con carga general y 130 tripulantes de tránsito para Barcelona.

Vapor español Cabo Machichaco, con carga general y 28 tripulantes para Málaga, Ceite y Marsella.

Vapor español Vizcaya, con carga general y 22 tripulantes de tránsito para Sevilla.

Vapor español Williams Haynes, con carga general y 15 tripulantes para Málaga y Tanger.

Balandra-vapor española Amparo, con carga general y 8 tripulantes para Sevilla.

VAPORES ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

SABADO 20. 8 de la mañana. 9 de la mañana. 11 de la idem. 1 30 de la tarde. 2 30 de la tarde. 3 30 de la idem.

NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS  
DE  
**MORENO Y QUINTANA**  
DE CADIZ.

Precio fijo.—Teléfono núm. 60.—Apartado 14.

**SURTIDO DE INVIERNO.**

Gran Exposición de confecciones, en abrigos y vestidos para señoras y niños.—Alta novedad—Telas en estilos completamente nuevos.—Pasamanería para adornos.—Tapicerías.—Alfombras.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CADIZ.

¡SRES. FABRICANTES!... ¡¡AL TREN!!  
¡¡Se acabaron las competencias!!

**CARABANCHEL SUPERIOR**

Á ¡15 PESETAS!! LA ARROBA

Tomándolo por medias botas, más barato.

Servicio á domicilio.—VENTAS AL CONTADO.—No se admiten vales.

12, CALLE BARRERAS, NÚM. 12  
JEREZ.

**LA PAZ.**

Agencia de préstamos, sobre ropas, géneros, alhajas de plata, oro y pedrería, toda clase de obras hechas, muebles y sobre todo lo que se le reconozca valor.—Molinos 15, Jerez de la Frontera.

El Domingo 11 de Enero de 1891, de 12 á 4 de la tarde, se venderán en subasta pública, las ropas, alhajas y demás efectos á continuación expresados, procedentes de los empeños efectuados en est. Agencia, en el mes de Abril de 1890, correspondientes á los números 16.225 á 18.303, caso que antes ó en el acto, no los redimiesen sus dueños.

	Ptas. Cs.
17199 Una túnica.	3'75
17211 Una camisa y prendas.	3
17233 Varias prendas y almirez.	3
17247 Unos zarcillos.	2'50
17258 Un pañuelo y abanico.	2'50
17272 Un apretador.	4'50
17281 Una colcha.	4'50
17306 Dos naguas.	3'75
17322 Un reloj.	7
17326 Unos zarcillos.	4'50
17329 Dos pañuelos.	3'75
17334 Un pañuelo.	3
17336 Un manto.	3'75
17345 Una túnica.	2'50
17367 Un pañuelo y nagua.	3
17376 Unas botas.	6
17383 Dos sábanas.	3'75
17390 Unas botas de montar.	11'25
17391 Una cartera.	3
17394 Una chaqueta y pantalón.	7'50
17399 Dos pares de pantalones.	6
17408 Un vestido.	7'50
17439 Un pañuelo.	3
17445 Un vestido.	3
17459 Un terno.	11'25
17467 Un vestido.	3
17481 Unas argollas.	3'75
17488 Un terno y gaban.	15
17496 Una pañoleta y vestido.	6
17505 Una báscula y juego de pesa.	3'75
17523 Un paraguas.	7'50
17528 Un vestido.	3'75
17535 Un pañuelo y nagua.	3'75
17537 Un cuadro.	3'75
17571 Unas argollas.	2'50
17619 Un guardapelo y rosario.	7'50
17626 Una pañoleta y prendas.	3'75
17656 Un pañoletito y nagua.	3
17658 Dos sábanas.	4'50
17665 Un pañuelo y gaban.	3
17682 Una bata y nagua.	3
17683 Una colcha.	3'75
17713 Unos botos.	3'75
17725 Una sábana.	3
17741 Un pañuelo y cabo género.	4'50
17746 Un sombrero.	3'75
17765 Dos sábanas.	3

17780 Un pañuelo y camisa.	6
17830 Un pantalón.	4'50
17831 Siete pa-adores.	15
17832 Un apretador.	3
17845 Unos zarcillos.	3'75
17847 Varias prendas.	3'75
17850 Un reverbero.	3
17871 Un vestido.	4'50
17877 Un pantalón y chaleco.	11'25
17896 Dos sábanas.	3'75
17898 Una colcha.	3
17929 Un pañuelo.	3'75
17936 Una pañoleta.	3'75
17939 Un manto.	6
17940 Una capa.	11'25
17950 Unos botos.	6
17955 Una sábana y nagua.	4'50
18966 Un cobertor.	4'50
17972 Una nagua.	3'75
17988 Un cobertor.	3
18002 Varias prendas.	3'75
18010 Tres botones.	7'50
18042 Unos zarcillos.	3
18053 Unas pantuflas y tres cortés.	6
18063 Una colcha, sábana y fundas.	3'75
18070 Un pañuelo.	3
18102 Una camisa y otras prendas.	20
18119 Un vestido.	4'50
18124 Varias prendas.	15
18127 Un terno.	4'50
18130 Un pañuelo y prendas.	3
18138 Dos pañoletas.	6
18149 Dos camisas y toalla.	3'75
18159 Dos pares de zarcillos.	12'50
18165 Un anillo.	7'50
18169 Dos sábanas y fundas.	3
18177 Un terno y prendas.	50
18178 Un reloj y cadena.	22'50
18182 Dos camisas.	3'75
18193 Varias prendas.	22'50
18202 Un cubierto.	11'25
18221 Un pantalón.	3
18222 Una pañoleta.	4'50
18231 Una sábana y cabo género.	3
18232 Un vestido y prendas.	3
18238 Un reloj.	22'50
18249 Un cabo género y camisa.	4'50
18257 Un pañuelo y prendas.	7'50
18258 Un cobertor y prendas.	11'25
18259 Unos zapatos.	3'75
18260 Unos botos.	7'50
18266 Una nagua y enagua.	3'75
18284 Unos zarcillos de corales.	15

Advertencia.—Se pone en conocimiento de los interesados que las prendas de lana y efectos frágiles no admiten renovación é igualmente se venderán en esta subasta todos los objetos que por sus dueños quedaron apartados en la anterior.

Jerez 10 de Diciembre de 1890.  
—F. Alvarez y A. Lopez de los Reyes.

Personas que conocen las **PILDORAS DE DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que más le conviene, según sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

**CHOCOLATES**  
DE LOS RR. PADRES BENEDICTINOS

Las personas que desean tomar un exquisito chocolate, que una á su delicado paladar la más absoluta pureza, deben probarlos, en la seguridad de los encontrarlos de su más completo agrado.

Véndense en toda España á los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

Evítense las numerosas falsificaciones existiendo siempre el nombre BENEDICTINOS, en las etiquetas.

En Jerez: D. José Contreras y Sres. Martínez é Hijos.  
En Sanlúcar: Herederos de D. Leon Argüeso.

**VINO Y JARABE**  
de QUINA y HIERRO  
de GRIMAUDT y Cia, Farm. en Paris

Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago con secutivos á estas enfermedades, el linfatismo y cuantas dolencias dimanan del empobrecimiento de la sangre. Excitando el apetito, estimulando el organismo y reconstituyendo los huesos y la sangre, el VINO Y EL JARABE de QUINA y HIERRO de GRIMAUDT y Cia, desarrollan con rapidez á los niños débiles y á las jóvenes pálidas y abatidas. Vino y Jarabe cortan los ligeros accesos febriles, la humedad de las manos y los sudores nocturnos: son eficaces en las diarreas rebeldes, facilitan las convalecencias penosas, y sostienen á los ancianos.

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

Se venden tres palmadas de dátils con cinco metros de altura, contando con las hojas. Se hallan cerca de Jerez.—En el aguaducho calle de Arcos darán razon.

Imprenta de EL GUADALETE,  
á cargo de D. Tomás Bueno y Nuesa calle Compás, núm. 2.

EN LA NUEVA  
**CASA DE PRÉSTAMOS,**  
CALLE LETRADOS, NÚM. 2.

se venderán en subasta pública el Domingo 21 de Diciembre de 1890, desde las doce del día en adelante, las alhajas, ropas, cobres y demás efectos que á continuación se expresan, procedentes de los empeños hechos en dicha casa en el mes de Abril de 1890, caso de no redimirlos ni renovarlos sus dueños.

Mes de Abril de 1890.

	Ptas. Cs.
5813 Una palanqueta y plomada.	2'50
5817 Dos naguas.	2'50
5821 Dos raspas y cuchillo.	2'50
5824 Una manta y enagua.	4'50
5827 Una colcha y pañuelo.	5'25
5828 Una hoz de poder.	5
5831 Un gaban y prendas.	2'50
5833 Una azada.	6'75
5861 Dos batas y dos camisas.	6'75
5871 Un piano.	72'50
5874 Una nagua.	2'50
5877 Varios cabos de género y toalla.	2'25
5889 Tres teraos.	60
5893 Una enagua y sábana.	4'50
5899 Un pantalón.	3
5901 Un reloj y cadena.	22'50
5915 Un sombrero.	3'75
5916 Una hoz de poder.	6'75
5923 Un pañuelo.	3'75
5943 Un pantalón y cabo género.	2'50
5947 Unas batas.	3'75
5950 Seis calzoncillos.	9
5956 Dos cabos de géneros.	2'50
5973 Una bata y gaban.	3
5996 Un reloj.	7'50
5999 Una capa.	30
6024 Una sábana.	2
6026 Un pañuelo.	2'50
6035 Un cabo de coco.	2'25
6041 Una nagua y cabo género.	3'50
6049 Una túnica y dos pañuelos de mano.	9'75
6056 Unos zarcillos.	4'50
6061 Una nagua y sábana.	3
6067 Una manta de trajo.	2'25
6079 Un sombrero y botas.	4'50
6084 Una enagua, sábana y cabo género.	2'25
6086 Un paraguas.	6
6092 Una túnica.	3'75
6104 Una saboneta.	9
6110 Un mantel y prendas.	6
6123 Un pañuelo espuma.	3
6124 Una vigornia.	7'50
6128 Un capote de agua.	2'50
7140 Un vestido.	15
6143 Un pañuelo espuma.	15
6144 Una colcha y prendas.	9'50
6155 Un pantalón y chaleco.	6
6183 Un terno.	10'50
6189 Una camisa y camisa.	2
6196 Una azada.	2'50
6213 Un pañuelo espuma.	3
6225 Una túnica.	3'75
6235 Una túnica.	3
6271 Unos botos.	2
6298 Un vestido y prendas.	11'25
6307 Una chaqueta.	3'75
6316 Una capucha.	6
6336 Una camisa y enagua.	2'25
6342 Una camisa y tira.	2
6352 Un vestido.	3'75
6369 Un gaban.	5'25
6389 Un vestido.	2'50
6417 Una manta de trajo.	2
6421 Un terno.	6
6444 Un pañuelo.	5'25
6475 Cuatro sábanas y fundas.	3'50
6480 Un paraguas.	7'50
6481 Un mantel.	2'50
6502 Dos corsés.	9
6503 Dos corsés.	6
6506 Dos pulseras.	16'25
6509 Unas maitesas.	2
6527 Una colcha.	4'50
6546 Un pañuelo.	3
6549 Un almirez y tres sábanas.	3
6558 Una capa.	30
6576 Una colcha.	3
6587 Una capa.	15
6588 Unos zarcillos y otras alhajas.	22'50
6602 Un reverbero y chaleco.	2
6620 Un terno.	15
6622 Una sábana y fundas.	3
6628 Siete sábanas y ocho fundas.	60
6634 Una sábana y camisa.	5'25
6659 Una nagua.	2
6660 Un bolso y tapicero.	7'50
6661 Un peñador.	7'50
6712 Una sábana y toalla.	2
6713 Una enagua.	2
6720 Una chaqueta y vestido.	3
6721 Unos botos.	4'50
6728 Unos botos.	7'50
6733 Unos botos.	3'75
6734 Siete camisas, seis enaguas y tres batas.	105
6750 Un vestido.	18'75
6774 Una azuela.	6
6779 Una colcha y pañoleta.	7'50
6786 Un pantalón.	3
6808 Una camisa y pañoleta.	2
6821 Un vestido, zagalejo y colcha.	9
6840 Una nagua y planchas.	2
6846 Un pantalón y chaleco.	2

6848 Media docena de platos y loza.	2'50
6863 Un abanico y manto.	2'50
6868 Una nagua y camisa.	5'25
6873 Una azada.	7'50
6888 Una sábana y fundas.	7'50
6890 Una enagua.	2
6911 Una camisa y enagua.	2'50
6917 Un pañuelo.	3'75
6922 Cinco pañuelos.	11'25
6935 Tres abanicos y sábana.	6
6936 Varios cabos de géneros.	6
6937 Un almirez, pulsera y abanico.	2
6945 Un cobertor.	3'75
6953 Un impermeable.	15
6990 Un vestido.	3
7000 Dos camisas y cabo género.	3'75
7003 Una nagua.	2'50
7008 Una enagua y chaleco.	2
7027 Una saboneta.	7'50
7028 Un reloj.	15
7029 Un libro de misa alfiler y pulsera.	3
7063 Una colcha y pañuelo.	25
7064 Un pañuelo seda y libro misa.	3
7089 Un velon.	2
7090 Un abanico y pañuelo.	3
7091 Dos mantos y tres batas.	3'75
7095 Una chaqueta y chaleco.	3
7096 Un vestido.	12
7104 Una maitesa.	2'50
7105 Un vestido.	4'50
7109 Un toruillo.	11'25
7122 Una pulsera y relicario.	2
7125 Un paraguas.	3'75
7127 Una sábana y prendas.	5
7129 Una enagua.	2'75
7137 Un terno y pañuelo seda.	9
7138 Un pañuelo y cabo género.	11'25
7148 Una fosforera.	3
7158 Una vigornia.	11'25
7176 Una nagua.	2'50
7182 Dos sábanas.	2'50
7183 Dos vestidos.	2
7187 Dos docenas de platos.	6'75
7188 Un cuadro lienzo.	6
7191 Dos floreros.	12'50
7196 Un cubierto.	15
7200 Tres platos, cubiertos y una sopera.	7'50
7205 Doce platos y cuatro fruteros.	9'50
7208 Un reloj de mesa.	22'50
7217 Un terno.	6
7241 Una nagua y cabo género.	3
7247 Un gaban y prendas.	2'25
7254 Unas botas de seño.	3

7262 Una capa.	6
7276 Un vestido negro.	12
7289 Unos botos.	22'50
7294 Una pañoleta y vestido.	4'50
7306 Una capa.	3'75
7322 Una sarteneja.	3
7333 Una chaqueta y chaleco.	4'50
7338 Una colcha.	6
7343 Un paño y vestido.	2
7348 Un vestido.	6
7351 Un reloj.	55'50
7360 Un martillo, rebote y zuela.	3
7361 Dos cabos géneros.	2
7387 Una pañoleta y babuchas.	6'75
7390 Una chaqueta y chaleco.	7'50
7416 Un pantalón.	6
7449 Una capa.	3
7457 Una mesa de sala.	9'50
7462 Unos gemelos de teatro.	3'50
7463 Un reloj.	7'50
7467 Una nagua y prendas.	3'75
7473 Un vestido.	7'50
8482 Una nagua camisa y sábana.	2'50
7486 Unos zapatos.	2'50
7487 Un pañuelo y colcha.	3'75
7492 Un pañuelo espuma.	60
7527 Una chaqueta y chaleco.	3
7542 Un terno.	15
7564 Cuatro camisas.	3
7568 Un vestido.	3'75
7575 Un cabo género.	3'75
7580 Unas planchas y ropa.	3
7593 Una capa.	22'50
7618 Una enagua y prendas.	5'25
7621 Un vestido y velo.	3
7625 Un pantalón.	4'50
7629 Una pañoleta.	2'50
7638 Una azada.	7'50
7646 Un reloj.	6
7648 Un vestido.	7'50
7663 Una azada.	6
7682 Tres pañoletas y nagua.	3
7702 Un terno y botos.	30
7703 Un pantalón y prendas.	11'25
7704 Un sombrero.	7'50
7710 Un manto.	2
7718 Una nagua.	2'50
7730 Un pañuelo y toalla.	2
7736 Unos botos.	2'50
7744 Un pantalón y pañuelo.	5'25
7773 Una chaqueta.	3'50

Además la dueña de esta agencia suplica á las personas que tengan prendas ó objetos apartados de subastas anteriores se sirvan redimirlos ó renovarlos para no dar origen á su venta en esta subasta.

Jerez y Noviembre 12 de 1890.  
Por órden de María Martínez y Tejar, su nieta, Josefa Martínez Gutierrez.

¿PADECEIS DOLORES de MUELAS?  
Emplead como yo  
**EL ELIXIR DENTÍFRICO**  
del Doctor ROUSSET  
DE LA FACULTAD DE NEW-YORK.  
Recomendado en la Exposición Universal PARIS 1889  
Grandes Diplomas de Honor, Medallas Oro y Plata.  
Agentes Generales: TAILHEFER & LABADIE  
43, Rue Croix-de-Sevrey, BURDEOS.  
SE ENCUENTRA EN TODAS LAS BUENAS PERFUMERIAS.

**MORRHUOL DE CHAPOTEAU**  
Verdadero principio activo del Aceite de Hígado de Bacalao

El Morrhuol contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, salvo la materia grasa, y obra más rápidamente que el aceite, cuyo peso representa 25 veces sin tener analogía con los extractos llamados de hígado de bacalao.

Las experiencias efectuadas en los hospitales han probado que el Morrhuol es mucho más eficaz que el aceite contra la bronquitis, los catarros, los sudores nocturnos, los dolores de pecho, la consunción, la tisis laringea, dolencias que calma en los primeros dias sin provocar turbación alguna en las vías digestivas. El apetito renace y se anima la tez de los enfermos que experimentan un sentimiento de bienestar y de fuerza, sobre todo en las piernas.

En la Bronquitis crónica se obtiene en 4 dias la disminución de los esputos, mayor facilidad en su expulsión y supresión casi completa de la opresión. En el Raquitismo y en los niños estrumosos y escrofulosos, el Morrhuol modifica